



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 157 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO.**

En Antuco, siendo las 09:45 horas del día 01 de abril 2021, en el salón de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 157° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Concejal, Sr. Claudio Solar Jara, en ausencia del titular, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez. Y Sr. Eduardo Ramírez Narbona, Administrador municipal y para la ocasión Alcalde Subrogante.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Pronunciamiento Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sres. Concejales.
- 4.- Asuntos varios.

Antes de llevar a efecto el desarrollo de la Sesión, el Secretario Municipal y de conformidad con lo planteado por el Alcalde(s), procede a informar y leer el Artículo 107, inciso 3ro. de la Ley N° 18.695, relacionado con la reelección de Alcaldes y Concejales, en lo principal... "Si todos los Concejales estuvieran repostulando, la Presidencia se decidirá por sorteo entre ellos." ... Situación que se presenta en el Concejo de Antuco.

Llevada a efecto la votación, resulta electo como Presidente, el Concejal Fabián Isla Vilche. Se produce un intercambio de opiniones sobre el tema, y el Concejal Isla sugiere que el Sr. Solar sea quien presida la Sesión. Aceptado el ofrecimiento, los Concejales aprueban positivamente.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 2029/21.- El Concejo Municipal aprueba unánimemente que, la Presidencia del Concejo será ejercida por el Concejal Sr. Claudio Solar Jara.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- PRONUNCIAMIENTO ACTA ANTERIOR.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada sin observaciones.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 2030/21.- El Concejo Municipal da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 156, sin observaciones.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada.

- Ofic. N° 164 de fecha 31.03.21, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 157 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 01 de abril 2021, a las 09.30 horas, en el Salón de Sesiones del Municipio.

Recibida.

- No hay.

Finalizada la lectura de la correspondencia, el Presidente concede la palabra al Alcalde(s), Sr. Eduardo Ramírez Narbona, para que informe sobre el quehacer municipal a la fecha.

Al respecto el Sr. Ramírez, señala que ofició al Servicio de Salud de Biobío, para solicitar la factibilidad de restablecer el servicio del SAMU en Antuco, dice que a la fecha no hay respuesta.

Con respecto al reclamo del Sr. Guillermo Pinilla Salinas, sobre la mala atención de su hijo en el Cesfam de Antuco, el Alcalde(s) informa que la Directora del Departamento de Salud, entregará al Sr. Pinilla la respuesta al reclamo realizado.

Luego el Concejal Solar, consulta si es efectivo que en el momento del desarrollo de la sesión se está realizando un operativo de entrega de harina a familias de la comuna.

Sobre la materia consultada el Sr. Ramírez informa que el municipio tiene un remanente de los dineros enviados por SUBDERE, para paliar la crisis del Covid 19; con estos dineros del nivel central se están comprando 955 quintales de harina, para distribuir a las familias en los distintos sectores de la comuna.



También informa sobre la reunión del Consejo de Seguridad Ciudadana, donde se dieron a conocer estadísticas generales, y procedimientos realizados por distintos organismos fiscales.

Sobre el tema el Concejal Solar, informa que la Cooperativa de Agua Potable, "Agua Y Sol" no ha sido invitada al Consejo de Seguridad Ciudadana. El Sr. Ramírez señala que invitará a la Cooperativa, para las próximas sesiones. Se produce un intercambio de opiniones.

IV.- CUENTA SRES CONCEJALES

Hace uso de la palabra el Concejal Vivanco y señala que él y el Concejal Isla, participaron de la reunión mensual del Consejo de Seguridad Ciudadana, pero no expondrán sobre el tema, ya que las materias las informó el Sr. Ramírez, precedentemente.

V.- ASUNTOS VARIOS

• Concejal Águila.

El Concejal realiza algunas consultas relacionadas con el estado de avance de los distintos proyectos municipales, tales como:

- Proyecto de agua potable rural (APR) del sector de Alto Antuco, Colehual, Coihueco y estudio de Pajal.
- Construcción de veredas en el sector de Mirrihue Bajo.
- Proyecto Parque de Abanico.
- Cierre perimetral de Villas Las Rosas.
- Los Camarines de Villa Peluca.

El Presidente solicita la presencia del Secplan, para que informe sobre lo consultado.

En respuesta el Director de Secplan, informa que sobre el proyecto de APR de Alto Antuco, hubo problemas con la Bomba que debería levantar el agua desde los 63 metros de profundidad, dice que esta no ha funcionado bien, en virtud que el voltaje era muy bajo (164 volts), pero al mismo tiempo señala que el municipio ofició a Frontel para que la empresa eléctrica cambiara el transformador de 5 KVA, por uno de 15 KVA, y así alimentar sin problemas las 10 viviendas y la planta de agua potable. El funcionario informa que constató en terreno el cambio del transformador, dice que la bomba se puso en funcionamiento y está trabajando sin problemas, es decir, el estanque se llena normalmente. El Secplan también informa que está gestionado el cambio de los automáticos de los medidores que son de 30 (A). por uno de 35 o 40 (A). También señala que la Seremi de Salud, requiere cambiar la inscripción del proyecto, que actualmente está a nombre del Comité del APR, por la inscripción a nombre del propietario del terreno, donde está ubicado el pozo y el estanque.

En relación al APR Colehual, dice que para poner en marcha este proyecto, primero se debe poner en marcha el sistema de Alto Antuco, porque corresponde al mismo pozo. Señala también que está juntando todos los documentos de las familias para postular el proyecto.

Con respecto a Coihueco, se pagó la habilitación del pozo, pero no se encontró agua, actualmente se está modificando el punto de extracción de agua, probablemente sería en la propiedad de la señorita María Rita Hernández. Dice que el equipo municipal está trabajando en paralelo, la exploración de napa y el Comodato.

Interviene el Concejal Isla, y a modo de esclarecer el tema dice que él estuvo en la reunión y conversó con la hija de la señora Rita, y le comentó que nunca un equipo del municipio le aclaró y explicó a su mamá las condiciones y beneficios del pozo, solo se comentó que la señora Rita no quería, ...lo cual no es así, ya que sí estaría dispuesta a autorizar la extracción de agua en su propiedad. Al mismo tiempo el Concejal recuerda que el mismo profesional Fabrisio Daroch Rivera, admitió que el Secplan anterior (Félix Quiroga Fierro) cometió un error al realizar la inscripción del agua, en el comodato, en el sentido que estaba el 50% inscrito a nombre del propietario del terreno, Sr. Boccaletti. En respuesta el Secplan manifiesta que en el comodato está claro que, mientras esté funcionando el sistema el propietario del terreno no podrá hacer uso del agua. Se produce un intercambio de opiniones, en cuanto a las distintas fuentes de financiamiento de proyectos para APR.

Sobre el tema del agua de Pajal, el Secplan informa que son dos proyectos sectorizados, actualmente el diseño está listo y la factibilidad de exploración de napas subterráneas; dice que aún están a tiempo de realizar algunas modificaciones al proyecto. Complementa que hay dos casas que no pueden acceder al proyecto, pero están estudiando la solución particular para las familias.

En respuesta a las Veredas de Mirihue, el funcionario Diego Díaz, señala que el proyecto está con financiamiento, pero hay cambio de modalidad de ejecución del proyecto, en su momento se postuló como administración directa del proyecto, actualmente se cambió la modalidad a Licitación, a sugerencia de la Subdere.

Con respecto al Parque de Abanico, dice que al inicio de las obras hubo una serie de problemas, se suscitó por cambio de proveedor de materiales, aumento de valores de los juegos infantiles, Dice que actualmente está la obra en proceso de revisión provisoria.

En relación al cierre perimetral y construcción de camarines de la cancha de fútbol y sede comunitaria de Villa Las Peluca, el Sr. Díaz informa que se realizó la licitación del proyecto y quedó desierta, en virtud que llegó una sola oferta, por no cumplimiento de Bases.

Con relación a la consulta de Villa Las Rosas también quedó desierta y pasó a Licitación privada.

El Concejal Higuera recuerda que en sesiones anteriores se solicitó al Alcalde, presentara al Concejo Municipal los distintos proyectos a ejecutar, para un mayor conocimiento de los Concejales. Al mismo tiempo el Concejal se refiere a lo angosto de las veredas que se construyen en Villa Los Canelos, dice que no pueden transitar dos personas juntas. El Secplan responde diciendo que las veredas tienen las medidas de 1.50m. de ancho. Se produce un intercambio de opiniones.

Sobre otra materia, el Concejal Vivanco consulta por la nota ingresada por los vecinos de calle Arturo Prat, en relación a la solicitud de instalación de resaltos, dice que a la fecha aún no tienen respuesta. El Secplan informa que está en proceso de subir las Bases de Licitación, a la espera del retorno del Director de Administración y Finanzas, quien tiene las claves y se encuentra con licencia médica.

- **Concejal Isla.**

Consulta por el estado de avance del traspaso del Alcantarillado a la Cooperativa de "Agua Potable", y del compromiso del municipio de confeccionar un Informe de operación del Alcantarillado.

El Secplan responde señalando que conversó con la Secretaria de Obras, señorita Joselin Obreque, quien le manifestó que el informe se entregaría durante el día. Se produce un intercambio de opiniones en el sentido que la Cooperativa no quiera realizar la administración del Alcantarillado. También se comenta sobre la factibilidad de agua potable para futuras y actuales y construcciones, y necesidades de orden general.

- **Concejal Higuera.**

Insiste sobre el tema de extensión de la línea eléctrica domiciliaria en el sector de Villa las Rosas, dice que pusieron un poste y desaparecieron los trabajadores de Frontel.

También pregunta por la consulta ciudadana sobre el tema del tránsito de calle los Carreras, y del posible experto que asesoraría sobre la materia, tema recurrente en cada Concejo.

Sobre otra materia, comenta el Concejal que le molesta que personas que no han sido de la comuna de Antuco, pasen a llevar a las personas de la comuna, ...como tapando la boca de que un concejal no tiene derecho a hablar, ... señala el Sr. Higuera que estuvo en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y había personas esperando para ser atendidas por funcionarios del área Social, y la encargada de Dideco Srta. Carla Canales, tiró unas pachotadas... dice que la queja de la gente es constante por la atención social; la atención es demasiado larga, el proceso es lento, se acumula muchas personas. Sobre el punto, el Concejal dice que fueron con el cuento o comentario a la Dideco, relacionado con el comentario que se produjo afuera de la oficina de Asistencia Social. Dice el Concejal que no le corresponde a la Dideco andar haciendo comentarios. Finalmente solicita que la municipalidad tome las precauciones para el resguardo en invierno ante la espera de atención del Área Social.

El Sr. Ramírez da respuesta a lo expuesto por el Concejal. En primer lugar, se refiere a la extensión de la línea domiciliar ubicada en Villa Las Rosas; señala que Frontel informó que se tardarían un poco para restablecer los servicios del sector, pero posteriormente seguirían trabajando. Con respecto a la consulta ciudadana, dice que el funcionario Diego Díaz, se encargaría de realizar la consulta y también informa que el secplan oficio a Vialidad para tratar el tema de tránsito de calle los Carreras, y se está a la espera de la respuesta.

- **Concejal Vivanco.**

Destaca a las funcionarias de Rentas y Patentes, señala que en el año anterior las funcionarias recaudaron al 31 de marzo \$108.260.329, por concepto de permisos de circulación, y en el presente año a la fecha llevan recaudados \$265.752.753.- destaca la entrega de las funcionarias, y también recuerda que no se les paga horas extraordinarias, apela a la administración para que sean retribuidas.

- **Concejal Peña.**

Se refiere a la nota leída por el Secretario Municipal al principio de la sesión (Ley N° 18.883, Art. 107, inciso tercero), referente a la Subrogancia, a la presidencia del Concejo municipal y la posible participación del Alcalde titular. Pregunta al Sr. Ramírez si el Alcalde titular tiene intención de participar del Concejo. El Sr. Ramírez señala que hará la pregunta al Sr. Abuter y en la próxima sesión dará la respuesta.

También el Concejal se refiere a las ayudas sociales, dice que le parece curioso, poco ético e inmoral, que cuando las personas piden ayuda al Departamento Social, en una materia determinada, y no hay el producto solicitado, ...se termina ofreciendo a la persona una canasta familiar..., es más a modo de oferta, se le ofrece ayuda en materiales... Manifiesta el Sr. Peña que el Departamento Social, parece más una tienda que un Departamento Social, ...generalmente ofrecen algo, dice que el tema es delicado, se utilizan recursos municipales para hacer campaña, ofrecen canastas familiares, ayudas sociales, utilizan vehículos y funcionarios municipales, en horarios que no corresponden.

Agrega sobre el tema que, ¡si van a hacer una campaña!, háganla limpia como corresponde, no utilizando recursos municipales, ... ¡porque hartos es lo que gana el Alcalde!, por último, que haya ahorrado estos años para hacer una campaña propia, y no corresponde; además sugiere que no se siga mal acostumbrando a la comuna, con tanta ayuda social, ya que va en desmedro de la política local, de sociedad y de la comuna. Porque se permite y avalan malas prácticas si es que no se dice nada.

También se refiere al uso del Facebook Municipal, se sigue etiquetando al Alcalde, existe mal uso, hay promoción, publicidad y campaña. Dice que él hizo la denuncia correspondiente a la Contraloría General de la República, en cuanto al tema de las redes sociales. En relación al punto el Concejal Higuera ofrece el apoyo al Concejal Peña.

Finalmente, el Sr. Peña, solicita un Informe con el Registro Social de Hogares, que contemple las ayudas entregadas, (desde enero a la fecha), solicitud realizada en sesiones anteriores, ...hay que ayudar a los que hay que ayudar, y no a personas que no califican socialmente.


También se refiere a las amenazas realizadas a los funcionarios si no votan por el Alcalde. Interviene el Concejal Águila y señala que la mayoría de los candidatos han amenazado. Se produce un intercambio de opiniones.

Sobre los puntos planteados, el Alcalde(s) responde diciendo que hablará el tema con la Dideco, para subsanar la materia. Al mismo tiempo se refiere a las denuncias sobre las presiones a los funcionarios(a). Sobre el tema del Facebook, dice que efectivamente se constató la información y la hizo borrar. Con respecto al informe de ayudas sociales, las solicitará para la próxima sesión.


• **Concejal Solar.**

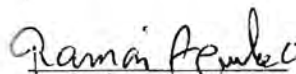
Señala que la mayoría de los temas fueron tocados, por los Concejales que le antecedieron. Comenta el Concejal que, entiende que los funcionarios hagan campaña, pero fuera del horario de trabajo, pero al mismo tiempo corrobora el clima de amedrentamiento hacia algunos funcionarios. Finalmente señala que en lo general la campaña ha tenido un buen comportamiento.

Sin más que tratar, y en nombre de Dios se levanta la Sesión, cuando son las 11:31 horas.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO

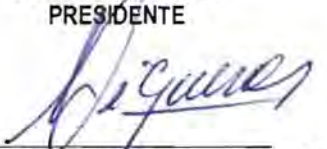

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL


RAMÓN ÁGUILA ESRINOZA
CONCEJAL


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

*Licencia Médica del 04.04.21
al 09.04.21.*
DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ
CONCEJAL


FABIÁN ISLA VILCHE
CONCEJAL